



El Acta de los Derechos de Voto en California

Robin Donoghue, Abogado del Pueblo
15 de enero de 2019

Antecedentes

▶ 22 de octubre de 2018

- El Pueblo recibió una “carta de demanda” certificada de Shenkman & Hughes, PC alegando una violación al CVRA.

▶ Acta de Derechos de Voto de California 2001 (CVRA)

- Proviene del Acta Federal de Derechos de Voto.
- Es fácil para los demandantes el probar que las elecciones generales diluyen la fuerza del voto de una clase protegida.

Antecedentes

▶ Elecciones Generales (actual)

- Los votantes de todo el Pueblo eligen a los cinco (5) miembros del Consejo.

▶ Elecciones Distritales (solicitud en la carta de demanda)

- Crean mapas para dividir al Pueblo en distritos separados.
- El candidato debe de vivir en el distrito que representa.
- Sólo los votantes que viven en el mismo distrito que el candidato, pueden votar en ese ciclo de elecciones (cada cuatro años).

Implicaciones Legales y Financieras

▶ Demandas CVRA

- El demandante tiene muchas posibilidades de ganar en una demanda CVRA
- Aun si el Pueblo gana, mas tarde otro demandante pudiera alegar una violación al CVRA

▶ Costos legales

- Los costos legales del demandado pueden ser de \$500,000 o más.
- Si el Pueblo no gana debe de pagar los gastos legales del demandante
- Dichos gastos legales pueden ir de \$385,000 a \$4.5M
- La Corte impone elecciones distritales y traza los mapas

AB 350 (2016) – Refugio Seguro

- ▶ La responsabilidad del Pueblo se limita a \$30,000

1) 45 días

- Se adopta una resolución de intención para cambiar a elecciones “**generales**”

2) 90 días

- Se sostienen 2 audiencias públicas para recibir comentarios públicos sobre los mapas
- Se sostienen 2 audiencias públicas para trazar los mapas
- Se presenta y se adopta el decreto

Equipo de Consultores para Crear los Distritos

- ▶ Q2 Data & Research, LLC
- ▶ Karin Mac Donald, Consultora Principal
- ▶ Jaime Clark, Especialista GIS

¿Que es Crear los Distritos?

- ▶ Sistema de elecciones basado en distritos
 - Los miembros del Consejo son elegidos por los electores que viven en el mismo distrito.
- ▶ Proceso
 - Crear distritos es el proceso de establecer limites que dividirán a la población del Pueblo en distritos.
- ▶ Elecciones de noviembre de 2020
 - Si el Pueblo elige cambiar a un sistema de elecciones basado en distritos, los cambios surtirían efecto para las elecciones de 2020.

Criterios, Datos & Proceso Potencial

- ▶ Criterios para Crear los Distritos
 - Constitución
 - Estatuto
 - “Tradicional”
- ▶ Datos para crear los Distritos
 - Censos
 - Encuesta Comunitaria Americana
 - Comentarios del Público
- ▶ ¿Cual sería el proceso para crear los distritos?

¿Cuales son los criterios para crear los distritos?

- ▶ Se usan 5 criterios para definir los distritos
 1. Que tengan población igual
 2. Que cumplan con el Acta Federal de los Derechos de Voto (FVRA)
 3. Que sean contiguos
 4. Que sean compactos
 5. Que respeten a las comunidades involucradas

Criterio 5 – Comunidades de Interés

- ▶ Una Comunidad de Interés (COI) generalmente se refiere a una población contigua que comparte intereses sociales o económicos
 - Ejemplos
 - Escuelas, cultura, transportación, parques
 - Objetivos comunes de mejorar parques, seguridad, sitios históricos
 - Empleo, o la falta de, y las oportunidades económicas
 - Los vecindarios pueden ser Comunidades de Interés
 - Las leyes no limitan los tipos de intereses que pudieran unir a una comunidad
- ▶ Las Comunidades de Interés no son Distritos:
 - Normalmente son mas pequeñas; pueden usarse como las partes para construir los distritos
- ▶ No existen bases de datos, se definen con los comentarios públicos de gente como – ¡USTED!

¿Cómo funcionaría este proceso?

- ▶ Audiencias Iniciales
 - 2 Audiencias antes de empezar a trazar los límites
 - Recopilación de comentarios públicos
- ▶ Construcción del Mapa(s): ¿en público?
- ▶ Publicitar el Borrador del Mapa
- ▶ Audiencias de Comentarios
 - 2 Audiencias para recolectar los comentarios sobre el borrador del mapa
- ▶ Una audiencia para presentar el decreto
- ▶ Una audiencia para votar sobre el decreto

Promoción – Colaboración – Participación

¿Porqué y Cómo participar?

- ▶ ¿Porqué?
 - Para asegurarnos de que conocemos a nuestras Comunidades de Interés.
 - Para dar a nuestras comunidades una voz y asegurarnos de que tienen un acceso igualitario al proceso político.
 - Para ayudar a conformar un plan para la creación de distritos que proporcione a las comunidades una oportunidad significativa de elegir a sus candidatos, para que representen sus intereses en los asuntos que son importantes para sus vidas.
- ▶ ¿Cómo?
 - Asistiendo, presentando nuestros testimonios por escrito, mandándole información de soporte al Pueblo
- ▶ Manténgase informado – Nueva página de internet:
- ▶ <https://www.townofwindsor.com/1149/District-Election-Information>

¡GRACIAS! ¿TIENEN PREGUNTAS?

